

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARRÍN DE CAMPOS

Anuncio

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Ayuntamiento de Villarrín de Campos sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto disponen los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Villarrín de Campos, 2 de junio de 2025.-La Alcaldesa.

R-202501470

